UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional														b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
CON TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL																							
1	CASABLANCA	QUISPE	THALIA OFELIA	694469/556113	15										5			10				30.00
2	MEMENZA	CAHUANA	DIANA	699991/560764	15													10				25.00
3	CHUCHON	PEREZ	CELINA BETZABET	694884/556454	15													6			4	25.00
4	PAUCAR	GARAMENDI	VILMA	694893/556460	15													2			3.6	20.60
5	YUPANQUI	HERNANDEZ	ZUNILDA LISBETH	694457/556104	15													4				19.00
CON TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL																							
6	VEGA	AYALA	YOLANDA	696446/557765	15							8			5			10			16	54.00
7	MONTES	HUAMAN	MARIA	693451/555291	15							8			5			2			18.8	48.80
8	HUANCAHUARI	LUZA	BERTHA	696532/557836	15							8						6			14	43.00
CON BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL																							
9	ASTO	FERNANDEZ	CARLOS	693992/555711												5	4	2				11.00
10	QUISPE	MOISES	TANNIA	693402/555251												5		2				7.00
11	AROTOMA	PALOMINO	TEODORA	685545/553700												5		2				7.00
EGRESADAS EN EDUCACION INICIAL																							
	HINOSTROZA	HUAMAN	ERIKA LEONCIA	696592/557883												5		8			7.2	20.20
	TORRES	YUPANQUI	GLADYS	698908/559821												5		8			1.2	14.20
	DE LA CRUZ	JANAMPA	BETTY	696120/557491												5		2				7.00
	IPURRE	APARI	ELIZABETH	695679/557128												5		2				7.00
	ACHAUMA	CAYLLAHUA	PETRONILA	698910/559823												5						5.00
	ARONE	HUAMAN	SORAYA NATHALY	695553/557019												5						5.00
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO																							
	MENDOZA	HUAMANI	PERCILA	693975/555702																			
	TUTAYA	DE LA CRUZ	ROSARIO BLANCA	696429/557750																			
	SOSA	HUAYHUA	ADALUZ ASUNTA	699323/560166																			
	BONIFACIO	HUAMAN	MARTHA	698278/559248																			
	TORRES	YUPANQUI	GLADYS	698908/559821																			

MINISTERIO DE EDUCACION V°B° Cesar Mario Palomino Cabrera Director de Gestión Institucional UGEL 310 UGEL V. FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACION V°B° Beatriz Quispe Diaz PLANIFICACIÓN UGEL V FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACION V°B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Olivera UGEL 310 - UGEL V. FAJARDO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
	SOLDEVILLA	GABRIEL	LENIN ABIGAIL	693984/555708																		
	ORE	CUSI	SOLEDAD	695070/556596																		
	ANTEZANA	COTAQUISPE	ESMELDA FELICITAS	697061/558239																		
	QUISPE	BEJAR	ELSA ELVIRA	699045/559927																		
	TINCO	CANALES	ROSA	700001/560773																		
	AROSTEGUI	DE LA CRUZ	JORGE LUIS	695723/557170																		
	CONDE	LLAMCCAYA	VILMA	687712/550601																		
	ANAYA	APAYCO	BETTY	697728/558776																		
	ANCHAYHUA	QUISPE	NOA	698009/559013																		
	ANDIA	APCHO	ELEONORA INES	698512/559462																		
	CHOQUE	HUARCAYA	DARIA YOLANDA	699453/560279																		
	MENDOZA	CURIÑAUPA	MIRTHA MARIELA	698140/559196																		
	HUAMANI	COTAQUISPE	TOMASA MARLENY	699799/560589																		

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en [illegible] resoluciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° César Mario Palomino Cárdenas Director de Gestión Institucional UGEL V. FAJARDO UGEL 310

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Beatriz Quispe Diaz PLANIFICADOR UGEL V. FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Cabrera UGEL 310 - UGEL V. FAJARDO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO

RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II

D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
EDUCACIÓN PRIMARIA AIP					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	MEDINA	CRUCES	SOLEDAD SALOME	695580/557049	15								5		5			10			15.2	50.20
2	COELLO	SOTO	DENIS YOHANA	696004/557400	15				10						10			10				45.00
3	INGA	BUSTAMANTE	RUBEN DARIO	680807/544837	15										10		4	2				31.00
4	HERNANDEZ	ROMAN	ANGEL ROSARIO	695186/556702	15										5			8				28.00
5	CISNEROS	GALVEZ	NATALIA	699270/560119	15										5			4				24.00
6	OCHANTE	HUARANCCA	SATURNINA	699364/560203	15													8				23.00
7	CONDE	MENDEZ	NEYSHA YESENIA	695590/557051												5		6				11.00
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO																						
	CISNEROS	GALVEZ	JUSTINA	699301/560146																		
	GUTIERREZ	MONTES	JOHNNY	696191/557550																		
	ALLCCA	ALFARO	CLAUDIO GERARDO	697769/558792																		
	POMACANCHARI	CANCHARI	DONATO	697561/558626																		
	AYALA	JAUREGUI	EDGAR	699669/560475																		
	HUAMANI	CASTRO	RONALD	698185/559165								P										
	BARRIENTOS	ALVARO	OLIVER	693484/555322																		
	SUAREZ	TARQUI	BERTHA	693362/555217																		

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se [illegible] válidos para el proceso de [illegible]tación docente, [illegible] otorgados [illegible] las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/U[illegible]

(***) La experiencia docente en el Sector Público [illegible] en cu[illegible] de las funciones que correspondan al docente en el área de [illegible] de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Titulo Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
EDUCACIÓN SECUNDARIA AIP					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	HUACASI	PABLO	NESTOR	695608/557066	15										5			2			10	32.00
2	CASTRO	HUAYTALLA	JHONY JAVIER	694391/556046	15										5			2			5.2	27.20

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UEE 310 UGEL V. FAJARDO - César Mario Palomino Cárdenas - Director de Gestión Institucional (e)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL V. FAJARDO - Beatriz Quispe Diaz - PLANIFICADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UEE 310 - UGEL V. FAJARDO - Esp. RR.HH. Luis A. Vera Olarera

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO

RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II

D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
TITULO PEDAGÓGICO EN MATEMÁTICA																						
1	QUINTIN	CHECNES	CAYAMPI	695851 557280	15				10			8									6.8	39.80
2	BELLIDO	OJEDA	DECIDERIO	694331/555996	15													4			14.4	33.40
3	GARCIA	CASAVILCA	HENRY	694277/555945	15																11.2	26.20
4	MENDEZ	CURIÑAUPA	HERNAN B.	697343 558460	15																	15.00
5	CAYO	SULCA	BARBARAN	695247/556753										10				2				12.00
BACHILLER EN MATEMATICA																						
6	FLORES	POZO	JUAN E.	696046/557432												5		8			11.6	24.60
7	ESPINO	MEDINA	RICARDO A	695158/556675												5		6			8	19.00
8	ARONI	GALINDO	PERCY	694821/556406												5		4			6.8	15.80
9	TOLEDO	FERNANDEZ	TOLEDO	696943/558150												5	4				2.8	11.80
10	CCAICO	PARCO	SUSAN C.	694595/556215												5		2			4	11.00
11	REMACHE	CAHUANA	RENATO	694059/555765												5					4	9.00
12	RIVAS	ROJAS	MARILU	694772/556368												5		4				9.00
BACHILLER POSTULANTES A MATEMATICA																						
13	HUAMAN	FUENTE	DELFIN	699062/559941												5		10			6.8	21.80
14	ZAPANA	SILVA	JUAN EDGAR	695694/557142												5		6			7.6	18.60
15	GUTIERREZ	CHIPANA	CARLOS NICANOR	699693/560494												5					13.6	18.60
16	QUISPE	ALVAREZ	ROSA E.	699556/560373												5		8			4	17.00
17	PILLACA	CUADROS	ALEXANDER J.	698488/559442												5		4			7.6	16.60
18	ARIAS	HUARACC	EUGENIO	695649/557099												5		4			4	13.00
19	SULCA	CAHUANA	YELSIN C.	697119/558281												5		2			4	11.00
BACHILLER EN INGENIERIA																						
	CHIPANA	VARGAS	OSCAR	693413/555260																		
	SALCEDO	GONZALES	JONATHAN	697150/558302																		
	GALINDO	YUPA	FERNANDO VICENTE	697513/558586																		
EGRESADO EN MATEMATICA																						
	CAMPOS	MARTINEZ	RAUL	699033/559918												5		6			11.4	22.40
	CCENCHO	QUISPE	YHOANA GERALDINE	699345/560185																		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° César Martí Palomino Cárdenas Director UGEE 310 UGEL V. FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Quispe Díaz PLANIFICADOR UGEE UGEL V. FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Cabrera UGEE 310 - UGEL V. FAJARDO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
	HERNANDEZ	GONZALES	CESAR ANDRES	695330/556821																		
	ESPILLCO	QUINTANILLA	ABIGAIL ELISAMA	695229/556737																		
	CUTIPA	ALVARO	DENNIS ALEJANDRO	693292/555166																		
ESTUDIANTE EN MATEMATICA																						
	YANCCE	GUTIERREZ	ELVIS	694634/556252																		
	LIUYACC	MEJIA	CESAR	694540/556169																		
TECNICO																						
	QUISPE	ONCEBAY	GERBER EMERSON	697616/558673																		

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UEE 310 UGEL V. FAJARDO
V° B°
César Mari Palomino Cárdenas
Director de Gestión Institucional (e)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UEE UGEL V FAJARDO
V° B°
Quispe Díaz
PLANIFICADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UEE 310 - UGEL V. FAJARDO
V° B°
Esp. RR.HH. Luis A. Vega Cabrera

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
TITULADO EN HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA																						
1	CHOQUE	HUARCAYA	JULIO SABINO	699485 560309	15													10				25.00
2	HUAMANI	VELASQUEZ	CINTHYA MAGALY	699485/560309	15																	15.00
TITULADO EN PRIMARIA CON SEGUNDA ESPECIALIALIDAD EN HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA																						
	NOA	QUISPE	ISENIO	696572/557868	15	15			10						10			10			8.8	68.80
	ANGULO	RAYMUNDO	TEOBALDO	694763/556362	15										10			2				27.00
	HUARANCCA	CONDE	MOISES	698059/559054	15													2				17.00
TITULADO EN CONOMIA																						
	ESPINOZA	GALLEGOS	RODY MICHael	694443/556092											10						0.8	10.80
BACHILLER HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA																						
1	CALDERON	TAQUIRI	ELIZABETH	695319/556812												5	5	8			4	22.00
2	CUSI	TUCTA	VICTOR JUAN	696474/557788													5	4			4.4	13.40
BACHILLER EN ANTROPOLOGIA																						
3	YANCCE	GUTIERREZ	AMILCAR RUBEN	693193/655094															2		8	10.00
4	FELICES	POMA	RICHARD	696640/557090													5	2				7.00
5	HUAMACULI	ALCAHUAMAN	RUBEN	695556/557022																	2.8	2.80
6	QUISPE	PUMALLIHUA	WINCESLAO	698309/559275														2				2.00
7	VILCA	CANCHO	ROLANDO	694411/556063														2				2.00
OBSERVADOS																						
	FELICES	POMA	JAVIER	695628/757078																		
	YARCURI	GONZALES	NOEMI	697177/558324																		
	RAMOS	CERDA	JHON VIRGILIO	695833/557266																		
	TORRES	HUAMAN	RICHAR	698913/559826																		
	HUAMACCTO	HINOSTROZA	PAULINA	694864/556438																		
	OCHANTE	CHUMBE	HAYDEE S.	693200/555100																		
	PIZARRO	PEREZ	REYNALDO	693210/555108																		
	DE LA CRUZ	BAUTISTA	REYNALDA	694922/556072																		
	YANCCE	GUTIRREZ	DIEGO P.	694653/556271																		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° César Mardi Palomino Cárdenas Director de Gestión UGEL V. FAJARDO UEE 310

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Beatriz Quispe Díaz PLANIFICADOR UGEL V FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Esp. RRHH. Luis A. Vega Cabrera UEE 310 - UGEL V. FAJARDO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
CON BACHILLER EN AREA CURRICULAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA																						
1	YANCCE	CAHUANA	MARCELINO APOLINARIO	697635/558690											10	5	4	4			6	29.00
EGRESADOS CTA																						
3	QUISPE	HUAMANI	MONICA	696582/557875												5	4	4				13.00
4	YUCRA	YANASUPO	ELIZABETH	694042/555752												5						5.00
5	CAHUANA	SACHA	JACINTO	696515/557822												5						5.00
OBSERVADOS																						
	CUTIPA	HINOSTROZA	TATIANA	693303/555173																		
	ARONI	GALINDO	LIVIO	694809/556397																		
	QUISPE	MENDEZ	ANGEL	698927/559838																		
	QUISPE	CHOCCÑA	KRISTIAN	697603/558661																		
	FERNANDEZ	ALARCON	JOSE LUIS	694050/555758																		
	ECHACCAYA	PARIONA	CIRILO JONAS	694477/556119																		
	PALACIOS	LOVERA	KARINA ROCIO	698903/559816																		
	NOA	BAUTISTA	MOISES	694848/556427																		
	ESCRIBA	MORALES	DAYSI KARINA	695660/557110																		
	HUAMANI	QUISPE	JOSE LUIS	696213/557569																		

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Titul[illegible]

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso [illegible] otorgados por las Universidades o instituciones debidamente [illegible] por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones q[illegible] área de la [illegible] pedagógica de [illegible] productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR	BONIFICACIÓN LICENCIADO FF AA 10%	TOTAL	
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) - Realizado en los últimos cinco 805) años - Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)				
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20				
TITULADO EN EDUCACIÓN FÍSICA																									
1	MEDINA	LLACCHUA	FERNANDO	698386/559348	15																				
2	CASTILLO	FRIAS	PABLO ANTONIO	695205/556715	15													6			14.8	35.8		35.80	OBSERVADO
3	HUAMAN	FUENTES	OCTAVIO	694833/556415	15													4				19		19.00	
BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA																		2			0.8	17.8		17.80	
5	UCHARIMA	TOMAYRO	ALDO TEOFANES	695905/556628												5		2			3.2			10.20	
6	CONDE	QUISPE	RONY	699056/559937												5					3.6			8.60	
EGRESADO EN EDUCACIÓN FÍSICA																									
9	RAMOS	CISBEROS	FRANK DANTE	696357/557694												5								5.00	
8	PRADO	ARANGO	JUSTINIANO F.	697652/558703												5								5.00	
10	MONTES	JANAMPA	HERNAN	694719/556329											5	4		8			5.2			22.20	
11	QUICHUA	CANCHARI	SALMOS	695561/557859												5					3.6			8.60	
BACHILLER EN EDUCACIÓN																									
1	PIZARRO	POMA	MARIA ESTHER	694237/555910												5					4			9.00	
TITULO PEDAGOGICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACITACION EN EDUCACION FISICA																									
1	GARCIA	OCHANTE	WILBER	698099/559089	15												4				4			23.00	
2	APONTE	PAYHUA	JORGE J.	698118/559106	15													6						21.00	
EDUCACIÓN FÍSICA - TECNICOS DEPORTIVOS																									
1	CHIPANA	HUAUYA	GRODOALDO J.	699111/559984												4	4				10	18		18.00	
2	GARCIA	CHIPANA	CARLOS	694026/555739												4	4					8		8.00	
3	HUANCAHUARI	GALVEZ	MIKHAIL	699533/560352													2					2		2.00	
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO																									
	PAUCAR	OCHANTE	HECTOR	699517/560338																					
	CCAICO	PARCO	GILVER JHONATAN	694610/556229																					
	GASPAR	GUTIERREZ	MARISOL CUSI	697009/558924																					

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° César Mario Palomino Cárdenas Director de Gestión UGEL V. FAJARDO UGEL 310

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Luis Quispe Díaz PLANIFICADOR UGEL V FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Esp. Rubén Luis A. Vega Cabrera UGEL V. FAJARDO UEE 310

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR	BONIFICACIÓN LICENCIADO FF AA 10%	TOTAL
					a.1 Titulo Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Titulo Pedagógico o Titulo de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)			
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20			
OBSERVADO																								
	ESCRIBA	PRADO	ALBERTO	699623/560434																				

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Titulo Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° César Mario Palomino Cardenas Director de Gestión Institucional (e) UGEL V. FAJARDO UEE 310

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Esp. Luis Quispe Diaz PLANIFICACIÓN UGEL V FAJARDO UEE 310

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Carrera UEE 310 - UGEL V FAJARDO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO

RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II

D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)}	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
AREA CURRICULAR: ARTE - TITULADO																						
1	QUISPERIMA	ALARCON	MELISSA LUCY	694216/555894	15													2				17
BACHILLER EN ARTES PLASTICAS																						
2	GOMEZ	HUAYNALAYA	ROY RAMIRO	695772/557214												5			2			7
EGRESADO																						
3	MONTES	QUISPE	ISAAC	698410/559370											5	5		2			3.2	15.2
TITULADO EN PRIMARIA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ARTE																						
4	GARAMENDI	AGUIRRE	MEDARDO	694688/556304	15													2			13.2	33.22

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° César Martí Palomino Cárdenas Director de Gestión

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Quispe Díaz PUNTAJE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Ramírez UGEL 10 - UGEL

(*) Si el postulante [illegible] se está definiendo al desempate, el Título Pedagógico con el que postula.

(**) Los certificados [illegible] que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los emitidos por las universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por [illegible] UGEL, DRE o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) - Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
EGRESADO EN EDUCACION EPT																						
1	HUILLCAHUIRI	MONTES	EDUARDO	684302/547695												5	4	2			8.4	19.40
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO																						
	MOROTE	HUAYTALLA	RENATO EFRAIN	704748/564442																		
	ALARCON	BERROCAL	BRECIA ALISSON	694732/556337																		
	TORRES	HUANCA	INOCENCIO	698467/559423																		
	TINCO	CHANCOS	ELVIS JULIO	698934/559844																		
	CANCHARI	POMASOCCO	NILO EFRAIN	698921/559832																		
	MISAJEL	GARCIA	EDITH LIZ	698443/559400																		
	DE LA CRUZ	DIAZ	ELIAS ELISEO	693159/555067																		
	SANCHEZ	HUAUYA	BERNABE	699089/559966																		
	AÑACA	CHATE	MARIA	695737/557184																		
	MARTINEZ	QUISPE	FELIX	695342/556832																		
	ROJAS	FLORES	NEOVER	699653/560461																		

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional					b. Capacitaciones y actualizaciones		c. Experiencia Laboral	c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico en la especialidad	a.2 Título Profesional Pedagogico	a.3 Título Profesional en la Especialidad	a.4 Título Profesional Tecnico en la Especialidad	a.5 Título Tecnico en la Especialidad	b.1 Capacitación y actualización Pedagogica - Realizado en los últimos cinco (05) años - Duración Mínima de 100 horas por capacitacion o actualizacion - Dos (02) puntos por cada certificado/constancia	b.2 Capacitación o actualización tecnologica en la especialidad - Realizado en los últimos cinco (05) años - Duración Mínima de 60 horas por capacitacion o actualizacion - Dos (02) puntos por cada certificado/constancia	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (*) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 25 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	c.2 Experiencia Laboral en el sector productivo afín a la modalidad que postula (**) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años - corresponde 1 punto por cada seis meses acreditado	
					12	8	12	10	8	10	20	10	10	
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO : CONFECCION TEXTIL CON TITULO PEDAGOGICO														
1	RIVERA	YANTAS	MALING GALL	695298/556794	12						16	10		38.00
2	ALVARO	ANGULO	LIZ LEONOR	688349/551116	12					4	4	3.2	1	24.20
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO : CON TITULO EN PRIMARIA CON CAPACITACION EN CONFECCION TEXTIL														
3	RAMIREZ	RAMOS	RUBEN	699159/560024		8				2	4			14.00
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO : EGERESADO EN EDUCACION CON EXPEREINCIA EN ETP														
4	VASQUEZ	ADAUTO	JAIME	695086/556610							12	17.6		29.60
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: INDUSTRIA DE CALZADO CON TITULO DE PRIMARIA Y CAPACITACION EN INDUSTRIA DE CALZADO														
5	JANAMPA	ORE	ENRIQUE	694706/556319		8					8	3.2		19.20
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO														
	PERALTA	CALDERON	VILMA OLGA	694915/556477										
	PILLACA	DIAZ	ROBERTA	695040/556573										
	MELGAR	QUISPE	RENE	695549/557016										
	APARI	FERNANDEZ	GUISSELA	699192/560052										
	SOSA	SULCA	RICARDO	694432/556081										
	PILLPE	ROMANI	AQUILES ROGELIO	694520/556150										
	IPURRE	DE LA CRUZ	LUIS CARLOS	694672/556288										

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACION V° B° Cesar Martí Palomino Cárdenas Director de Gestión Institucional UGEL VICTOR FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACION V° B° Esp. RRHH Luis A. Vega Cabrera UGEL VICTOR FAJARDO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Titulo Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Titulo Pedagógico o Titulo de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Titulo Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA: MATEMATICA																						
1	BELLIDO	REYES	PILAR EUGENIA	698906/559819	15										5			10			13.6	43.60

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UEE 310 - UGEL V. FAJARDO - V° B° César Mario Palomino Cardenas Director de Gestión Institucional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL V FAJARDO - Quispe Cruz PLANIFICADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UEE 310 - UGEL V. FAJARDO - V° B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Carrera

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Titulo Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco 805) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado, Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
TITULO RELIGION CONVENIO IGLESIA CATOLICA - ESTADO PERUANO																						
1	QUISPE	HUAYHUA	BENITA	637220 509342	15						5											20.00
2	SOONYIME		CHARLOTTE L.	637196/509322												4						4.00

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Titulo Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° César Mard Palomino Cárdenas UGEL V. FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Correa UGEL V. FAJARDO